

Cuando ocurre una muerte: Lista de verificación



He aquí una lista de verificación de las cosas importantes que hay que hacer cuando alguien allegado a usted se muere en el estado de Washington.

Este puede ser un momento muy abrumador y emotivo. Es buena idea leer esta lista de verificación antes de que ocurra una muerte. Así puede planificar y entender los pasos prácticos a seguir durante este arduo proceso.

También es útil guardar toda la información importante en un solo lugar y decirle a alguien dónde la tiene.

Las palabras “la persona difunta” o “la persona fallecida” significan “la persona que murió”. “Sucesión” o “caudal hereditario” significa el conjunto de bienes que le pertenecía a la persona que murió.

Esta lista de verificación es un pasaje del *Manual para la tercera edad en el estado de Washington: Derechos legales y recursos*, por Legal Voice. A lo largo de esta lista se hace referencia a algunos capítulos específicos del *Manual* para que pueda obtener más información. Véase la sección de Recursos al final de la lista para averiguar cómo puede obtener un ejemplar del *Manual*.

1. Pasos inmediatos

- Llame al 911 enseguida si ocurre una muerte inesperada en su hogar. El equipo médico le ayudará a determinar cuáles son los próximos pasos. Si la persona difunta había estado recibiendo cuidados en un centro médico para enfermos en fase terminal, llame a dicho centro médico.
- Si se anticipa que pronto se va a producir una muerte, llame a su doctor o a su centro médico para enfermos en fase terminal para conversar acerca de qué hacer en caso de que ocurra una muerte en su casa
- La mayoría de las muertes ocurren en los hospitales y otros lugares como los asilos de ancianos. Hable con el personal de la institución que corresponde acerca del proceso que siguen.
- Póngase en contacto con la familia y amistades allegadas de la persona difunta, con sus médicos (en caso de que no estuviera recibiendo cuidados en un centro médico de enfermos en fase terminal), y con sus abogados, de haberlos tenido. Si la persona difunta tenía dependientes a su cargo (por ejemplo, nietos), haga arreglos inmediatamente para su cuidado.
- Busque cualquier instrucción por escrito (a veces llamada una “Carta de instrucciones”, “Instrucciones finales” o “Autorización de voluntades”) para los arreglos fúnebres o conmemorativos, y los arreglos para el entierro o la cremación.

También verifique si la persona difunta nombró a un “apoderado designado” para encargarse de dichos arreglos (a veces esto está incluido en los documentos de instrucciones por adelantado, como el poder de representación duradero para la atención médica o un testamento vital). Si no se encuentra una indicación al respecto, pregúntele a los amigos íntimos y al médico o abogado de la persona difunta si saben dónde se encuentran esas instrucciones. Además, verifique si hay algún servicio pagado por adelantado, tal como servicios de entierro o cremación

Para obtener más información acerca de quién es el responsable de encargarse de estos arreglos tras la muerte, conforme a las leyes del estado de Washington, véase la sección “Funerales, entierros y cremación” del capítulo Enfrentando la muerte, en el *Manual para la tercera edad en el estado de Washington: Derechos legales y recursos*.

- Busque comprobantes de la voluntad de la persona difunta en cuanto a donar órganos o tejido (usualmente marcado en la licencia de conducir del estado de Washington con un símbolo de corazón rojo o la palabra “Donor” [donante, en español], o si se menciona en las “Instrucciones finales” de la persona difunta). Entréguele esta información al doctor de la persona difunta o a su centro médico de enfermos en fase terminal inmediatamente (o antes de la muerte, si es posible).
- Si usted es el “apoderado designado” nombrado (o si nadie lo es pero, conforme a las leyes del estado de Washington, usted es la persona a quien se le permite ser el apoderado designado automáticamente), deberá hacer los arreglos para los servicios fúnebres o conmemorativos, y para el entierro o la cremación. El estado de Washington usualmente exige que el cuerpo se embalsame si va a ser retenido o transportado por más de 24 horas después de la muerte.
Para obtener más información acerca de los apoderados designados y los arreglos después de la muerte, véase la sección “Funerales, entierros y cremación” del capítulo Enfrentando la muerte, en el *Manual para la tercera edad en el estado de Washington: Derechos legales y recursos*. Además, véase lo incluido bajo Funerales, entierros, cremación y otra información en Recursos, al final de esta lista de verificación.
- Actas de defunción: El directora de la casa funeraria le puede surtir copias certificadas del acta de defunción. Muchas veces puede obtenerlas en la oficina del Departamento de Salud en el condado donde se produjo la muerte, o en el Departamento de Salud del Estado de Washington.
Por lo general, necesitará una copia certificada del acta de defunción para cada uno de sus activos importantes, como vehículos, terrenos o cuentas bancarias, cuya titularidad deberá transferir a otros propietarios. También necesitará una copia certificada para instrumentos como pólizas de seguro de vida, de beneficios para supervivientes de veteranos y de rentas anuales. Las copias certificadas son costosas (aproximadamente \$20-\$32 cada una, además de cargos adicionales). Pregunte si se permite presentar fotocopias no certificadas, o si la compañía le puede devolver la copia certificada original a usted para que la pueda usar de nuevo más adelante.

2. Próximos pasos: Localice documentos importantes

Encuentre los documentos importantes de la persona difunta cuanto antes. Si es necesario, pregúntele a los parientes y amigos más allegados, o a los médicos o abogados de la persona difunta si saben dónde se encuentran estos documentos, y la ubicación de la caja de seguridad, si hubiera alguna.

- Caja de seguridad:** En el estado de Washington las cajas de seguridad en los bancos no se sellan después de la muerte de su titular. Cualquiera que tenga acceso legal aún tiene el derecho de abrir la caja de seguridad. Quizás los documentos importantes como el testamento y la carta de “Instrucciones finales” estén guardados ahí.

Para averiguar qué hacer si no hay una persona con acceso legal a la caja de seguridad, véase lo incluido bajo Administración del caudal hereditario, acceso a cajas de seguridad y otra asistencia legal en Recursos, al final de esta lista de verificación.

- El testamento:** Primero, averigüe si la persona difunta dejó un testamento o un fideicomiso.

Si hay un testamento, avísele al representante personal nombrado en el testamento (y al fideicomisario, si hay uno nombrado en el fideicomiso) de inmediato. El representante personal es responsable de encargarse del caudal hereditario de la persona difunta y de cumplir con los términos del testamento, mientras que el fideicomisario es responsable de administrar el fideicomiso. A veces el representante personal se denomina “albacea”.

En Washington, se tendrá que presentar un testamento válido y firmado ante el Juzgado Superior, por lo general en el condado de residencia de la persona difunta, dentro de los 30 días posteriores al fallecimiento. Esto es un paso sumamente importante que se debe realizar si hay un testamento.

- **Si hay un testamento o fideicomiso,** entréguele todos los documentos importantes al representante personal o fideicomisario cuanto antes.
- **Si no hay un testamento válido,** el juzgado administrará el caudal hereditario conforme a las leyes del estado de Washington.

Véase la sección “Procesos sucesorios y administración de caudales hereditarios” del capítulo *Enfrentando la muerte*, en el *Manual para la tercera edad en el estado de Washington: Derechos legales y recursos*. Para ver otros recursos acerca de testamentos, administración de caudales hereditarios, procesos sucesorios y otra asistencia legal, véase lo incluido bajo Administración de sucesiones, acceso a cajas de seguridad y otra asistencia legal en Recursos, al final de esta lista de verificación.

- Otros asuntos:** Localice cuanto antes otros documentos importantes, como:

Escrituras de traspaso de bienes inmuebles, títulos y pagarés/préstamos

- Escrituras de traspaso de propiedad inmueble (incluyendo cualquier tasación reciente)
- Documentos hipotecarios (incluyendo aquellos relacionados a pagarés/préstamos)
- Otros documentos relacionados a pagarés o préstamos (incluyendo préstamos que le puedan deber a la persona difunta)
- Títulos de vehículos y registros (carro, bote, vehículo de recreación, etc.)
- Certificados de membresía a organizaciones

Pólizas de seguro

- Seguro de vida (incluyendo comprobantes de pago de primas)
- Seguro de vida contra accidentes
- Seguro de veteranos
- Seguro de empleador o de pensión
- Seguro fúnebre (u otros planes de beneficios relacionados a la muerte)
- Seguro hipotecario o de crédito o ambos
- Seguro por tarjeta de crédito (para saldos impagos)
- Seguro médico (incluyendo Medicare o Medicaid, seguro “Medigap”, seguro médico privado, seguro dental y seguro de cuidado prolongado)
- Seguro de propiedad (seguro de hogar/inquilinos, seguro de carro, etc.)
- Seguro de indemnización laboral (y comprobantes de pago)

Cuentas financieras

Incluyendo los estados de cuenta más recientes de todas las cuentas y la lista de beneficiarios, si existiera.

- Cuentas bancarias - corrientes, de ahorros, certificados de depósito, etc.
- Cuentas de inversiones o bursátiles, cuentas independientes de retiro, cuentas 401(k), etc.
- Acciones y bonos
- Rentas anuales
- Cuentas de tarjetas de crédito y débito
- Nombres de usuario y contraseñas para cualquier cuenta en internet
- Lista de cajas de seguridad, dónde encontrar las llaves y nombres de los usuarios autorizados

Otros documentos financieros

- Documentos de beneficios de renta anual para supervivientes
- Beneficio de planes de pensión o de retiro del empleador, planes de pensión o de reparto de utilidades, etc.
- Comprobantes de beneficios para veteranos
- Documentos de pagos por discapacidad (estatales, veteranos, etc.)
- Declaraciones de ingresos para el año en curso (Seguro Social, pensión, cuentas de retiro independientes, rentas anuales, empleo y otros documentos de ingresos)
- Declaraciones de contribuciones sobre los ingresos presentadas al Departamento de Rentas Internas federal (IRS, por sus siglas en inglés) (por el año en curso y el anterior)
- Declaraciones de contribuciones sobre los ingresos para regalos, presentadas al Departamento de Rentas Internas federal (IRS, por sus siglas en inglés) (si es que las hubiera, para todos los años)
- Comprobantes de pagos de impuestos sobre la propiedad y estados de cuenta
- Intereses en negocios, estados de cuenta y acuerdos financieros, contratos, etc.
- Documentos de préstamos
- Otros documentos: registros de inversiones, etc.

Documentos legales

- Testamento o fideicomiso o ambos
- Instrucciones finales, autorización de voluntades y formularios de apoderado designado de la persona difunta (a veces incluidos en una instrucción por adelantado como un Poder de representación duradero para la atención médica o en un testamento vital)
- Contratos fúnebres prepagos
- Registro de donación de órganos y tejidos
- Tarjeta de Seguro Social (o número)
- Actas de nacimiento (de todos los miembros de la familia)
- Licencia o acta de matrimonio
- Documentos de servicio militar, incluyendo comprobantes de cuando le dieron de alta
- Registro de sociedad doméstica
- Documentos judiciales de adopción y divorcio (incluye cualquier acuerdo sobre la división de bienes, cambios de nombre, acuerdos prenupciales, etc.)
- Acuerdos de bienes gananciales)
- Licencia de conducir
- Pasaporte, papeles de ciudadanía, inmigración o documentos de registro como extranjero

Información personal

- Nombres e información de contacto de los parientes y amigos más allegados
- Nombres e información de contacto de todos los abogados, contables, doctores, etc.
- Árbol de la familia, si está disponible (especialmente si no hay un testamento)
- Nombres de usuario y contraseñas para cuentas en internet (incluyendo cuentas de correo electrónico, expedientes financieros, cuentas de medios sociales, etc.)

- Contraseñas de acceso a computadoras, teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos

3. Pasos prácticos e información

- Haga una lista de las cuentas a pagar habitualmente a manera de recordatorio. Fíjese muy bien si alguna está en un plan de pago automático y anote cuándo hay que efectuar los pagos.
- Entréguele todas las cuentas sin pagar al representante personal (de haber uno) para que las pague. Algunos ejemplos de cuentas para localizar son:
 - Cuentas de servicios públicos (electricidad, calefacción, teléfono y televisión por cable, internet, teléfonos móviles, agua/alcantarillado/basura, etc.)
 - Deudas a largo plazo (hipotecas de inmobiliaria, línea de crédito del banco, préstamos de carro, etc.)
 - Pagos de alquiler (hogar, apartamento, vivienda asistida o asilo de ancianos, etc.)
 - Cuentas de tarjetas de crédito
 - Cuentas de seguro (de salud, cuidado prolongado, hogar, carro, vida, etc.)
 - Cuentas de impuestos sobre la propiedad (si estos se pagan por separado y no están incluidos en la hipoteca del hogar)
- Acceso a las cuentas bancarias: Si usted es cofirmante o tiene una cuenta compartida con la persona difunta, podrá usar parte del dinero en la cuenta para pagar las cuentas habituales de la persona difunta. Mantenga registros detallados de todas las cuentas que usted paga y cualquier retiro de fondos de la cuenta.

Si no hay codueños o cofirmantes, no podrá obtener acceso a la cuenta bancaria de la persona difunta hasta que se apruebe un representante personal mediante proceso judicial. Entonces el representante personal por lo general tendrá acceso a las cuentas para liquidar saldos impagos, etc. Para obtener más información, véase la sección “Procesos sucesorios y administración de caudales hereditarios” del capítulo Enfrentando la muerte, en el *Manual para la tercera edad en el estado de Washington: Derechos legales y recursos*.

- Poder de representación: Si usted fuese el tenedor de un poder de representación (a veces denominado un “abogado de hecho” o “apoderado”) de la persona difunta, su autoridad para actuar bajo el amparo de ese poder de representación caduca en el momento de la muerte. La única excepción a esto es si usted también está incluido en el poder de representación como el “apoderado designado” de la persona difunta para los arreglos que se realizan después de la muerte. En este caso, usted tendrá la autoridad de hacer arreglos fúnebres o conmemorativos al igual que arreglos de entierro o cremación.
- Inspeccione y cuide del hogar, las pertenencias y, de ser necesario, las mascotas de la persona difunta. Ponga los artículos de valor (dinero en efectivo, joyas, objetos de colección) en un lugar seguro. Asegúrese de que la casa esté cerrada, si no hay nadie en ella.
- Póngase en contacto con la oficina del correo (aparece en la guía telefónica como United States Postal Service) con información sobre dónde reenviar la correspondencia, de ser necesario. Cancele las entregas de periódicos y servicios de cuidado a domicilio que ya no hagan falta (como la entrega de comidas o de servicios de enfermería) y cancele cualquier cita pendiente con doctores, dentistas, etc.
- Cuentas de correo electrónico: Mantenga todas las cuentas de correo electrónico activas por lo menos durante varios meses si fuera posible, en caso que correspondencia importante (como estados de cuentas bancarias, etc.) solamente esté disponible mediante las cuentas de correo electrónico. Necesitará

localizar el nombre del usuario y la contraseña para cada cuenta.

- Cancele los servicios que ya no son necesarios (como teléfonos móviles, internet o televisión por cable). No cancele los servicios públicos porque es posible que aún sean necesarios.

4. Notificación del fallecimiento (y verificación de los beneficios)

Una vez le haya avisado a todos los parientes allegados y amistades íntimas, a los doctores y abogados de la persona difunta (si los tuviera) y al representante personal o fideicomisario (de haberse nombrado alguno en el testamento o fideicomiso), usted (o el representante personal) deberá dar aviso de la muerte cuanto antes a las agencias y compañías enumeradas en las siguientes páginas.

A la misma vez, usted (o el representante personal) deberá verificar si estas organizaciones ofrecen beneficios por muerte o para supervivientes, y de haberlos, solicitarlos. Esto se trata de dinero que se le paga después de la muerte a la persona o personas nombradas como “beneficiarios”. Un “beneficiario” es una persona que recibe dinero o bienes, tales como los que se reciben de una póliza de seguro de vida, de pensión de retiro o de renta anual.

Puede tomar dos meses o aún más para que reciba los beneficios, así es que asegúrese de empezar sus gestiones pronto. Llame a las oficinas para averiguar cuáles son sus requisitos, como por ejemplo si piden que les envíen una copia certificada del acta de defunción. Mantenga un registro de la fecha en que ha hecho sus llamadas, y anote lo que le piden como recordatorio de lo que tiene que hacer.

La información de contacto para muchas de estas oficinas está incluida en la sección de Recursos, al final de esta lista de verificación (véase Notificación de fallecimiento (y verificación de los beneficios)).

Seguro Social: Usted deberá avisarle a la Administración del Seguro Social del fallecimiento, y deberá solicitar todos los beneficios disponibles por muerte y para supervivientes. Muchas casas funerarias le reportarán la muerte al Seguro Social, pero usted mismo de todas maneras tendrá que ponerse en contacto con el Seguro Social cuanto antes para verificar y solicitar los beneficios. Necesitará el número de Seguro Social y la fecha de nacimiento de la persona difunta. La oficina del Seguro Social automáticamente le avisa a Medicare de la muerte. Si la persona difunta estaba recibiendo pagos del Seguro Social, se tendrá que devolver al Seguro Social el pago del mes en que se produjo la muerte. Póngase en contacto con el banco de la persona difunta para devolver el pago completo del último mes cuanto antes. El Seguro Social después le enviará un nuevo pago con los ajustes que reflejan la fecha de la muerte. Para obtener información sobre los beneficios de Seguro Social y para supervivientes, véase el capítulo Programas de asistencia financiera, en el *Manual para la tercera edad en el estado de Washington: Derechos legales y recursos*.

Fecha y notas: _____

Arrendador, vivienda asistida, asilo de ancianos u otra propiedad de alquiler: En los casos en que corresponde, avísele al arrendador de la vivienda de la persona difunta, o a su agencia de alquileres u oficina administrativa (para la vivienda asistida o asilo de ancianos) cuanto antes, para conversar sobre contratos de arrendamiento y fechas importantes de mudanza, de ser necesario. Pregunte acerca de la posibilidad de que le devuelvan el depósito de seguridad de la persona difunta.

Fecha y notas: _____

Compañías de seguros: Póngase en contacto con todas las compañías de seguros incluidas en la lista que usted elaboró con base en los archivos de la persona difunta. Esto incluye pólizas que posiblemente paguen beneficios por muerte a beneficiarios nombrados en la póliza (como la del seguro de vida o de rentas anuales). Póngase en contacto con una compañía de seguros si usted se da cuenta de que la póliza quizás pague los saldos de cuentas (como cuotas de hipotecas, tarjetas de crédito u otros préstamos).

Fecha y notas: _____

Todas las demás compañías de seguros (seguro de propiedad, seguro médico y dental, seguro de cuidado prolongado, etc.): Notifique a cada una acerca de la muerte para que la póliza se modifique o bien se cancele. Solicite que le devuelvan cualquier prima que no se haya usado.

Fecha y notas: _____

Pensiones y beneficios de empleado: Si usted está nombrado como el beneficiario del empleado, póngase en contacto con el empleador de la persona difunta y pregúntele acerca de cualquier posible beneficio por muerte, renta anual o planes de pensión y cobertura de seguro de vida y médico. Los sindicatos y otras organizaciones profesionales quizás también le ofrezcan beneficios. Nota: A veces usted tiene que devolver el último pago mensual de la pensión de la persona difunta a la compañía aseguradora de pensión antes de que le envíen un pago nuevo con ajustes. Si la persona difunta estaba empleada, avísele a su empleador.

Fecha y notas: _____

Asuntos de veteranos: Si la persona difunta era un veterano, avísele a la Administración de Veteranos para indagar sobre posibles beneficios por muerte y entierro, y también beneficios para supervivientes. Para obtener información sobre los beneficios para supervivientes de veteranos, véase la sección “Beneficios para veteranos” en el capítulo Programas de beneficio financiero, en el *Manual para la tercera edad en el estado de Washington: Derechos legales y recursos*.

Fecha y notas: _____

Bancos, instituciones financieras y compañías de tarjetas de crédito: Si usted era un cofirmante o tenía una cuenta conjunta con la persona difunta, tiene que avisarle al banco o a otras instituciones financieras (incluyendo a las compañías de tarjetas de crédito) acerca de la defunción. Para las cuentas conjuntas “con derecho de supervivencia”, el superviviente es dueño de todo el dinero en la cuenta, pero usted de todas maneras deberá avisarle al banco acerca de la muerte.

Fecha y notas: _____

Oficina de Recuperación Financiera del DSHS (OFR, por sus siglas en inglés): Si usted es el representante personal o si usted está encargado del caudal hereditario de la persona difunta, debe enviar notificación del fallecimiento a la Oficina de Recuperación Financiera del estado de Washington. Se exige enviar aviso en caso de que tenga que efectuarse una “recuperación de la sucesión” si la persona difunta (o su cónyuge) gozaba de ciertos servicios médicos prolongados pagados por Medicaid y el estado

de Washington. Para obtener más información, véase el memorándum *Recuperando de la sucesión los servicios médicos pagados por el estado* bajo Administración de caudales hereditarios, acceso a cajas de seguridad y asistencia legal adicional en la sección de Recursos, al final de esta lista de verificación.

Fecha y notas: _____

Departamento de Rentas Internas del Estado de Washington (DOR, por sus siglas en inglés): Hay que ponerse en contacto con el Departamento de Rentas Internas si la persona difunta tenía:

- Un negocio pequeño y debe cualquier cantidad de impuestos de negocios al estado de Washington, o
- Una caudal hereditario muy grande (con más de \$2 millones en activos) y debe impuestos sobre la sucesión.

Véase la *Guía para pequeñas empresas* del Departamento de Rentas Internas de Washington para obtener información acerca de cómo cerrar o modificar un negocio después de que se produce una muerte.

También véase la sección “Procesos sucesorios y administración de caudales hereditarios” del capítulo *Enfrentando la muerte*, en el *Manual para la tercera edad en el estado de Washington: Derechos legales y recursos* para obtener más información acerca del pago de otros impuestos y deudas, tales como impuestos al Departamento de Rentas Internas federal e impuestos sobre la sucesión. Véase Recursos, al final de esta lista de verificación.

Fecha y notas: _____

Departamento de Trabajo e Industria del Estado de Washington (L&I, por sus siglas en inglés), **Programa de compensación para víctimas de crímenes**: Póngase en contacto con esta agencia para recibir asistencia y beneficios posibles si la muerte fue resultado de un acto criminal.

Fecha y notas: _____

Departamento de Trabajo e Industria del Estado de Washington (L&I, por sus siglas en inglés):

Avísele a esta agencia y averigüe si hay beneficios posibles de indemnización laboral si la muerte fuese causada por una lesión o enfermedad relacionada al trabajo.

Fecha y notas: _____

Agencias de informes crediticios: Se recomienda que le avise a las tres agencias de informes crediticios más importantes acerca de la defunción, para poder evitar la posibilidad de robo de identidad. Las mismas son Equifax, Experian y TransUnion.

Fecha y notas: _____

5. Últimos pasos

Véase el capítulo de Enfrentar la muerte del *Manual para la tercera edad en el estado de Washington: Derechos legales y recursos* para determinar cuáles deben ser sus próximos pasos, incluyendo las secciones “Funerales, entierros y cremación” y “Procesos sucesorios y administración de caudales hereditarios”. La última sección incluye información acerca del pago de las deudas, pago de las deudas,

cuentas habituales e impuestos de la persona difunta, y explica cómo se transfieren los activos de la persona difunta.

Comentarios

Esperamos que esta lista de verificación le haya sido útil. Si tiene algún comentario acerca de ella o de la información ofrecida, por favor envíe un mensaje de correo electrónico a info@legalvoice.org. Sus comentarios nos ayudan a mejorar nuestros materiales y mantienen la información actualizada. Gracias.

Recursos

La mayoría de los recursos a continuación están disponibles solamente en inglés. Procure la asistencia de alguien que sepa inglés para aprovechar estos materiales plenamente.

Recursos generales

- *Manual para la tercera edad en el estado de Washington: Derechos legales y recursos*, por Legal Voice: Este libro y una gran cantidad de otras publicaciones impresas gratuitas o de bajo costo están disponibles sin costo alguno en el ciber sitio de Legal Voice. También puede comprar un ejemplar impreso (\$10) por internet o teléfono.
Por teléfono: 206-682-9552, ext. 114
Cibersitio: www.legalvoice.org. Haga clic en “Tools & Recursos” (“Herramientas y recursos”) luego en “Manual para la tercera edad en el estado de Washington”
- Nolo.com: Información y publicaciones legales para representantes personales (“albaceas”) y otros acerca de los procesos sucesorios, administración de caudales hereditarios y mucho más.
Cibersitio: www.nolo.com/legal-encyclopedia/executor-probate
- WashingtonLawHelp: Información y recursos legales de auto ayuda para personas de la tercera edad, incluyendo cómo enfrentar la muerte y asuntos relacionados a las sucesiones.
Cibersitio: www.washingtonlawhelp.org/es/issues/aging-elder-law/wills-probate-other-advanced-directives

Funerales, entierros, cremación y otra información

- Publicaciones de la Federal Trade Commission (FTC) (Comisión Federal de Comercio):
Publicaciones gratuitas
Por teléfono: 1-877-382-4357 (línea gratuita) hora del este
Cibersitio: www.consumidor.ftc.gov
 - *El último adiós: Sus derechos cuando compra bienes y servicios fúnebres*
<https://www.consumidor.ftc.gov/articulos/spdf-0072-el-ultimo-adios.pdf>
 - *Compra de servicios fúnebres*
<https://www.consumidor.ftc.gov/articulos/spdf-0056-compra-de-servicios-funebres.pdf>
- People’s Memorial Association (PMA) (Asociación Fúnebre del Pueblo): Una organización sin fines de lucro que ofrece educación e información al consumidor acerca de la cremación, los entierros y otros asuntos después de que se produce una muerte.
Por teléfono: 1-866-325-0489 (línea gratuita)
Cibersitio: www.peoplesmemorial.org. (Véase la caja “Links & Resources” [“Enlaces y Recursos”] para recursos legales y más)

- Oficina del Procurador General del Estado de Washington: Información sobre cómo enfrentar la muerte, incluyendo funerales y protecciones al consumidor, actas de defunción, leyes y reglas estatales.
Por teléfono: 1-800-551-4636 (línea gratuita, solamente dentro del estado) o 206-464-6684
Cibersitio: www.atg.wa.gov/dealing-death
Sección en español: www.atg.wa.gov/en-espanol

Para obtener actas de defunción

- Washington State Department of Health, Center for Health Statistics (Departamento de Salud del Estado de Washington, Registro Civil):
Esta oficina le dará la información de contacto para el Departamento de Salud local en el condado en que se produjo la muerte. Si la muerte ocurrió hace más de tres meses y el acta de defunción ya no está disponible en la oficina local del Departamento de Salud, usted puede solicitarla directamente a esta oficina.
Por teléfono: 360-236-4300 o 1-800-525-0127 (línea gratuita)
Cibersitio: www.doh.wa.gov/LicensesPermitsandCertificates/BirthDeathMarriageandDivorce
- Public Health Seattle & King County, Vital Statistics (Salud Pública de Seattle y Condado de King, Registro Civil): Para actas de defunción, si la muerte ocurrió en el condado de King.
Por teléfono: 206-897-4551 o 1-800-325-6165, ext. 6-4768 (línea gratuita)
En persona: 908 Jefferson St, 2nd Floor, Seattle WA 98104
Cibersitio: www.kingcounty.gov/healthservices/health/vitalstats/death.aspx

Notificación del fallecimiento (y verificación de los beneficios)

- Agencias de informes crediticios: Envíe una copia del acta de defunción de la persona fallecida a cada una de las tres agencias de informes crediticios, para ayudar a evitar el robo de identidad:
 1. Equifax
Por teléfono: 1-888-766-0008 (línea gratuita)
Por correo postal: PO Box 105139, Atlanta, GA 30348
Cibersitio: www.equifax.com
 2. Experian
Por teléfono: 1-888-397-3742
Por correo postal: PO Box 4500, Allen, TX 75013
Cibersitio: www.experian.com
 3. TransUnion
Por teléfono: 1-800-680-7289
Por correo postal: PO Box 2000, Chester, PA 19022
Cibersitio: www.transunion.com
- Office of Financial Recovery, DSHS (Oficina de Recuperación Financiera, DSHS): Para los casos en los que se exige legalmente la notificación de una muerte en el estado de Washington. Envíe el aviso del deceso (junto con el número de Seguro Social y la copia del acta de defunción), por correo certificado con acuse de recibo. Para obtener más información, véase la publicación de Columbia Legal Services *Recuperando de la sucesión los servicios médicos pagados por el estado* (incluido a continuación bajo “Administración de caudales hereditarios...”).
Por teléfono: 1-800-562-6114 (línea gratuita)
Por correo postal: PO Box 9501, Olympia, WA 98507-9501
Cibersitio: www.dshs.wa.gov/esa/dcs-office-financial-recovery/office-financial-recovery

- **Administración del Seguro Social:** Para notificación de muerte y para verificar los beneficios que posiblemente estén disponibles, ya sea por teléfono o en persona en una oficina local del Seguro Social.
Por teléfono: 1-800-772-1213 (línea gratuita) Hora del Este, TTY (teleimpresor para aquellos con discapacidades auditivas): 1-800-325-0778
En persona: Llame para averiguar dónde está localizada su oficina local del Seguro Social
Cibersitio: www.ssa.gov/espanol/sobrevivientes/sobrevivientes.html (Para obtener información solamente. No puede dar aviso de una muerte ni solicitar beneficios en internet.)
- **Veterans Affairs (Asuntos de Veteranos):** Para la notificación de un fallecimiento y para averiguar sobre posibles beneficios (o póngase en contacto con el Departamento de Asuntos de Veteranos del Estado de Washington; véase el próximo listado).
Por teléfono: 1-800-827-1000 (línea gratuita) hora del este
Cibersitio: www.va.gov/opa/persona/dependent_survivor.asp
- **State of Washington Department of Veterans Affairs (Departamento de Asuntos de Veteranos del Estado de Washington):** Para obtener información sobre beneficios por muerte y para supervivientes de veteranos.
Por teléfono: 1-800-562-2308 (línea gratuita)
Cibersitio: www.dva.wa.gov/i-am-survivor
- **Washington State Department of Labor & Industries (L&I) (Departamento de Trabajo e Industria del Estado de Washington):** Póngase en contacto con ellos inmediatamente si la muerte fue debido a una enfermedad o lesión relacionada al trabajo.
Por teléfono: para reclamos, llame al 1-800-LISTENS (1-800-547-8367) (línea gratuita).
Para reportar fatalidades en el lugar de trabajo, llame al 1-800-4BE-SAFE (1-800-321-6742) (línea gratuita)
Cibersitio: www.lni.wa.gov/Spanish
 - *Cuando un ser querido fallece en el lugar de trabajo*
www.lni.wa.gov/IPUB/417-240-999.pdf
- **Washington State Department of Labor & Industries (L&I) Crime Victims Compensation program (Departamento de Trabajo e Industria del Estado de Washington, Programa de compensación para víctimas de crímenes):** Póngase en contacto para recibir asistencia si la muerte fue debido a un crimen.
Por teléfono: 1-800-762-3716 (línea gratuita), TTD: 360-902-5797
Cibersitio: www.lni.wa.gov/Spanish/ClaimsIns/CrimeVictims/About/default.asp
- **State of Washington Department of Revenue (DOR) (Departamento de Rentas Internas del Estado de Washington)** Póngase en contacto con el DOR si la persona difunta le debe cualquier impuesto al Estado de Washington (como impuestos relacionados a un negocio o sobre el caudal hereditario, en los casos que corresponde).
Por teléfono: 1-800-647-7706 (línea gratuita) (para impuestos de negocios), 360-534-1403 (para impuestos sobre el caudal hereditario)
Cibersitio: www.dor.wa.gov/Content/FindTaxesAndRates/español/
 - *Guía para pequeñas empresas:* Incluye información acerca de cómo cerrar el negocio de alguien fallecido.
www.oria.wa.gov/portals/_oria/VersionedDocuments/Business_Publications/sbg_spanish.pdf

Administración de caudales hereditarios, acceso a cajas de seguridad y asistencia legal adicional

- *Dealing With the Death of a Loved One* (Enfrentar la muerte de un ser querido), por Estate Planning Council of Seattle (Consejo de Planificación de Sucesiones de Seattle): También de interés es *The Fiduciary's Handbook* (*El manual del fiduciario*) y la *Guide to Estate Planning* (*Guía para la planificación de sucesiones*). Todas están disponibles para consultar en internet, o puede comprar copias impresas.
Por teléfono: 206-504-4968
Cibersitio: www.epcseattle.org/cat/publications1.cfm
- *Recuperando de la sucesión los servicios médicos pagados por el estado*, por Columbia Legal Services
Cibersitio: www.washingtonlawhelp.org/es. En la casilla de Búsqueda en la parte superior de la página principal, teclee el título de la publicación y luego haga clic en ése título en los resultados de la búsqueda.
- *Manual para la tercera edad en el estado de Washington: Derechos legales y recursos*, por Legal Voice
Por teléfono: 206-682-9552, ext. 114
Cibersitio: www.legalvoice.org. Haga clic en “Tools & Recursos” (“Herramientas y recursos”) luego en “Manual para la tercera edad en el estado de Washington”
- Senior Services, Seniors Rights Assistance program (Servicios para Personas de la Tercera Edad, programa de Asistencia con los Derechos de las Personas de la Tercera Edad): Para personas de la tercera edad en el condado de King. Llame o verifique en internet para obtener una lista de abogados con especialización en derecho de sucesiones y otros asuntos del consumidor para los adultos mayores en el condado de King.
Por teléfono: 206-448-5720 o 1-800-972-9990 (línea gratuita)
Cibersitio: www.seniorservices.org/financiallegalprograms/SeniorRightsAssistance.aspx
- Cibersitio de Washington Probate (Sucesiones en Washington), por Richard Wills, Esq.: Este cibersitio ofrece información detallada para ayudarle a entender la administración de una sucesión, el proceso de homologación de testamentos y convenios de partición, y los formularios que se necesitan.
Cibersitio: www.wa-probate.com
 - Gaining access to a safety deposit box (Obtener acceso a una caja de seguridad):
www.wa-probate.com/Instructions/Opening/Access-Safety-Box.htm
 - If the person did not leave a will (Si la persona no dejó un testamento):
www.wa-probate.com/Instructions/Opening/Opening.htm#Petitioning
- State of Washington Bar Association (Colegio de Abogados del Estado de Washington): Recursos e información legal para el público. Incluye servicio de referencias a abogados locales para todos los condados de Washington, programa de referencias para asesoría legal a precios descontados para personas con ingresos moderados (“Moderate Means program”) (“Programa para ingresos moderados”) y asistencia legal gratuita para residentes de bajos ingresos, sugerencias para encontrar testamentos perdidos, etc. El cibersitio también incluye memorándums legales (Procesos sucesorios, testamentos, fideicomisos), localizado en internet bajo la ceja “Consumer Information” (“Información al consumidor”).
Por teléfono: 1-800-945-9722 o 206-443-9722
Cibersitio: www.wsba.org/the-public

Guardar luto

- People’s Memorial Association (PMA) (Asociación Fúnebre del Pueblo): Mantiene una lista de recursos de apoyo para el luto.
Por teléfono: 1-866-325-0489 (línea gratuita)
Por correo electrónico: info@peoplesmemorial.org
Cibersitio: www.peoplesmemorial.org/grief-support.html

Esta publicación ofrece información general sobre sus derechos y responsabilidades. Con ella no se pretende sustituir la asesoría legal específica. Esta información se actualizó por última vez en enero del 2016.

Actualizado por Janne Endreo y Chloë Phalan, 8/24/25.

Traducido por Annette Ramos, 9/20/2016.

Agradecimientos a Anne Bradley Counts y June Krumpotick por su trabajo en versiones anteriores de este memorándum.

© 2016 Legal Voice — 1-206-682-9552

(Permiso para copiarse y distribuirse otorgado a Alliance for Equal Justice [Alianza para la igualdad de justicia] y a individuos únicamente para fines no comerciales.)